



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Judicial

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE HATO COROZAL, CASANARE**
COD: DESPACHO: 8 5 1 2 5 4 0 8 9 0 0 1

ESTADO CIVIL No. 007
ABRIL 6 DE 2022
1 fl.

RADICACIÓN No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO Y/O CAUSANTE	FECHA DEL AUTO	AUTO - CUADERNO
1	2008-041-00 EJECUTIVO MIXTO DE MENOR CUANTIA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE - I.F.C.-	MIRYAM SANTANDER BUTRAGO	ABRIL 5 DE 2022	DEJA SIN EFECTO UM AUTO - C.1
2	2015-018-00 VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012	MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE	PEDRO DELGADO GUTIÉRREZ Y OTROS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	ABRIL 5 DE 2022	DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 No. 2 CGP - C.1
3	2015-024-00 VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012	MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE	PEDRO DELGADO GUTIÉRREZ Y OTROS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	ABRIL 5 DE 2022	DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 No. 2 CGP - C.1
4	2015-022-00 VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012	MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE	PEDRO DELGADO GUTIÉRREZ Y OTROS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	ABRIL 5 DE 2022	DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 No. 2 CGP - C.1

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Hoy SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija en la página web de la Rama Judicial el presente estado, a efectos de notificar legítimamente a los sujetos procesales de conformidad con el precepto contenido en el artículo 295 C.G.P.

JUANMANUEL QUINTERO RIVERA
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
De Hato Corozal - Casanare

Juan M.